



Reunido el órgano de selección del concurso de méritos convocado por Resolución de la Subsecretaría de Ciencia, Innovación y Universidades, de fecha 24 de septiembre de 2019, para el ingreso como personal laboral temporal en la modalidad de contrato de acceso al Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación de un puesto como **INVESTIGADOR DOCTOR** para su incorporación a la ejecución de actividades derivadas del proyecto de investigación "EUROPEAN HUMAN BIOMONITORING INITIATIVE (HBM4EU)-ACTION", nº exp.SPY 1305-16-1-INV. DOCTOR, y una vez transcurrido el plazo de subsanación al listado provisional de admitidos y excluidos, se confirma el mismo al no existir modificaciones y se acuerdahacer publica la lista provisional de méritos de méritos con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total, tal y como establece el apartado 6.1 de las bases de la convocatoria.

INVESTIGADOR DOCTOR

	Apellidos	Nombre	MÉRITOS FORMATIVOS					MERITOS PROFESIONALES		TOTAL
			1	2	3	4	5	1	2	
1	BARTOLOME JIMENO	MONICA	5,00	2,00	1,00	5,25	0,85	0,00	15,00	29,10
2	CARROQUINO SALTO	MARIA JOSE	10,00	2,38	3,00	7,88	1,68	0,00	30,00	50,00
3	COLOMINA MUELA	JOSE MARIA	10,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	10,75
4	GARCIA BERMUDEZ	MARIA DE LAS MERCEDES	5,00	0,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,80
5	GONZALEZ LOPEZ	LAURA	5,00	3,50	0,00	1,00	0,00	0,00	20,34	29,84
6	IZQUIERDO MIGUEL	REBECA	5,00	2,38	0,00	0,00	0,23	0,00	21,00	28,60
7	MARTINEZ AVILA	JOSE CARLOS	5,00	1,40	2,00	4,25	0,00	0,00	15,00	27,65
8	MERIDA GARCIA	MARIA ROSA	10,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,40
9	PAREJAS BARRANCO	ALMUDENA	10,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,00
10	PEDRAZA DIAZ	SUSANA	5,00	2,00	4,00	10,00	2,00	0,00	60,00	80,00

Méritos Formativos:

Titulaciones o especialidades: 5 puntos por cada titulación o especialidad distinta a la exigida o proceso selectivo superado: **máximo 10 puntos**

Cursos, seminarios: hasta 0,4 puntos por cada curso o seminario de 15 a 100 horas, máx 2 puntos; hasta 0,75 puntos por cada curso o seminario de 101 a 500 horas, máx 3 puntos y hasta 1 punto por cada curso o seminario de mas de 500 horas, máx 4 puntos: **máximo 9 puntos**.

Becas relacionadas con las funciones a desarrollar: 1 punto por cada año o fracción superior a 6 meses: **máximo 4 puntos**

Por autoría o participación en publicaciones relacionadas con las funciones a desarrollar: hasta 0,5 puntos por cada publicación: **máximo 10 puntos**

Participación en congresos: C.Oral hasta 0,25 puntos, max 1,5 puntos y Poster hasta 0,1 puntos, max 0,5 puntos: **máximo 2 puntos**

Méritos

Profesionales:

Experiencia en puesto similar de la misma categoría: hasta 12 puntos puntos cada año completo: **máximo 60 puntos**

Experiencia en puesto similar de categoría inferior: hasta 12 puntos puntos cada año completo: **máximo 60 puntos**

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos de la reclamación a que hubiere lugar en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente de su publicación

Majadahonda, 12 de noviembre de 2019

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Esperanza Rodríguez de las Parras